



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

500-18

31 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.669/16

VISTO la nota presentada por la Méd. María Eva NADIR; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Farmacología Básica de la Carrera de Médico (Sede Salta), por haber decidido continuar en otra asignatura de la misma carrera.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis mocionó: a) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. María Eva NADIR al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de asignatura FARMACOLOGIA BASICA del 3° año de la Carrera de Médico – Sede Salta, a partir del 03-04-18, por razones de incompatibilidad horaria.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/18 del 24 de Abril de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Méd. María Eva NADIR**, D.N.I. N° 23.749.188, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 03 de Abril de 2018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-


img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa